



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2021**  
**APERTURA: DÍA: 03/05/2021 - Hora: 11:00**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en la DIRECCIÓN LEGAL y TÉCNICA**  
**HASTA el DÍA: 03/05/2021 – HORA: 10:00**

**Art. 01. Objeto:** El presente llamado a Licitación Pública de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú tiene por objeto la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Dosificación de gas cloro en la Planta Potabilizadora de agua de la ciudad de Gualeguaychú, bajo la modalidad “llave en mano”, de acuerdo al equipamiento detallado en el presente Pliego.

**Art. 02. Exigencias:** Todo el equipamiento ofrecido deberá ser nuevo, sin uso y de primera calidad, disponer las certificaciones ISO correspondientes, y cumplir las condiciones y exigencias de seguridad establecidas en normativas vigentes de; ENOHSa, American Chlorine Institute, Ex Obras Sanitarias de la Nación (OSN), Organización Mundial de la Salud (OMS), etc.

**Art. 03. Propuesta:** El Oferente deberá detallar y fundamentar la propuesta técnica y económica a fines que la misma pueda ser analizada y comparada con las demás propuestas. El precio cotizado deberá considerar la totalidad de los equipos puestos en el predio de la Dirección de Obras Sanitarias en la ciudad de Gualeguaychú, y estarán incluidos los rubros por seguros, impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Provincial y/o Municipal.

**Art. 04. Tiempo de entrega:** El sistema deberá estar instalado y en funcionamiento, dentro de los NOVENTA (90) días corridos desde la emisión de la orden de compra. La Dirección de Obras Sanitarias de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú prestará conformidad del equipamiento provisto, su funcionamiento, y actividades de capacitación realizadas al personal de la misma.

**Art. 05. Forma y lugar de Entrega:** El equipamiento deberá ser provisto e instalado de forma completa en la Planta Potabilizadora de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, cita en calles Puerto Argentino y Boulevard 2 de Abril de esta ciudad.

**Art. 06. Equipamiento y servicios a incluir en la Oferta:** Para realizar su Oferta se deberá tener en cuenta que el sistema se inicia en los tubos de gas cloro de alta presión. El sistema de dosificación de gas cloro a ofertar deberá contar con el siguiente equipamiento mínimo:

1.- UN (1) Sistema de dosificación de flujo de gas cloro al vacío con comando manual-automático. El regulador de Vacío deberá ser de 5kg/h de capacidad máxima, con conexiones y venteo a la atmósfera (a la mayor altura posible) en cañerías de ½”, válvula reguladora de presión, etc.

2.- TRES (3) conjuntos de eyectores de 2 kg/h de capacidad cada uno para TRES (3) puntos de inyección diferentes. El conjunto eyector incluye boquilla, válvula antirretorno a diafragma incorporada, difusor de tipo spray y conexiones de vacío de 3/8". Contrapresión máxima admisible de 10 kg/cm<sup>2</sup>.

3.- TRES (3) Rotámetros de capacidad máxima 2 kg/h con sus correspondientes accesorios, Tees, codos y mangueras de Polipropileno en las cantidades apropiadas a la instalación propuesta. Los rotámetros y los eyectores serán montados sobre un soporte, de forma tal que el conjunto forme una unidad.

4.- UN (1) sistema de alimentación de agua provisto con una bomba booster que asegure el buen funcionamiento de los eyectores de acuerdo a una contrapresión estimada en 1,4 kg / cm<sup>2</sup> en los puntos de inyección. A los fines de la Oferta, deberá considerarse una bomba que proporcione una presión de 2,5 kg / cm<sup>2</sup> para el caudal total máximo con los TRES (3) eyectores en funcionamiento simultáneo.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2021**  
**APERTURA: DÍA: 03/05/2021 - Hora: 11:00**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en la DIRECCIÓN LEGAL y TÉCNICA**  
**HASTA el DÍA: 03/05/2021 – HORA: 10:00**

5.- UN (1) Colector de acero al carbono. Caño 3/4" sch. 80 s/costura a instalar entre DOS (2) tubos de gas cloro, con sus DOS (2) conexiones, manifold, y sus respectivas válvulas auxiliares de aislación. En caso que los cilindros se encuentren a una distancia mayor a 3-5 metros de los cloradores se debe colocar una válvula externa de reducción de presión lo más cerca posible de los cilindros para evitar la relicuefacción del cloro gaseoso.

6.- UN (1) Tubo especial para conducir gas cloro desde el regulador hasta los eyectores.

7.- UN (1) Detector de fuga de gas cloro con DOS (2) sensores, a colocar: uno en zona de almacenamiento de los tubos y otro en sala de dosificación. Deberá tener un rango de medición de 0-10 ppm, detección de warming a 1 ppm, y de alarma a los 3 ppm). Alimentación 220 V. En su propuesta deberá considerar el tipo de compuesto que se utiliza (cloro gaseoso), presión de los cilindros, zona de almacenamiento y zona de dosificación (espacios, ventilación, iluminación, calefacción, materiales), equipos de seguridad existentes (alarmas, elementos de seguridad, equipos de reparación de fugas), sistema de contención y tratamiento de fugas y derrames, etcétera. Las alarmas deberán ser acústicas y luminosas.

8.- Instancias de capacitación para el personal de la Planta Potabilizadora.

**Art. 05. Alternativa:** El oferente podrá cotizar como alternativa, la provisión de equipos de iguales características y prestaciones en otra marca de reconocida calidad, lo que será evaluado por la Dirección de Obras Sanitarias.

**Art. 06. Garantía:** La oferta incluirá una GARANTÍA ESCRITA por el término mínimo de DOCE (12) meses corridos desde la fecha de recepción, por defectos de materiales y/o funcionamiento del sistema.

**Art. 07. Visita a la Planta Potabilizadora:** Debido que la licitación es "llave en mano" el Oferente deberá conocer fehacientemente el lugar donde se instalará el sistema de dosificación de gas cloro, tomar contacto con los profesionales y operadores de la Planta a fines de evaluar el funcionamiento de la misma, como así también recabar todo tipo de información que considere necesario para que su propuesta sea completa y adecuada a los requerimientos de la licitación. El Oferente no podrá aducir desconocimiento alguno en relación a las instalaciones existentes y condiciones en las cuales la planta opera porque su propuesta deberá ajustarse necesariamente a ello. Las visitas de los Oferentes a la planta potabilizadora podrán realizarse previo acuerdo con el Director de Obras Sanitarias, y serán vinculantes a la hora de la toma de decisiones por parte de la Comisión Pre-adjudicadora de la Licitación.

**Art. 08. Forma de Pago:** El pago se realizará de la siguiente manera:

1.- CUARENTA POR CIENTO (40%) de anticipo al momento de la firma del contrato o emitida la orden de compra, previa presentación de un seguro de caución por el monto del Anticipo por parte del Adjudicatario.

2.- CUARENTA POR CIENTO (40%) contra entrega y aprobación de la totalidad de los equipos ofrecidos.

3.- VEINTE POR CIENTO (20%) con la puesta en marcha, verificación de funcionamiento y realizadas las diferentes instancias de capacitación a satisfacción de la Dirección de Obras Sanitarias, así como de las demás obligaciones contraídas con la Municipalidad de San José de Guleguaychú.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**  
**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2021**  
**APERTURA: DÍA: 03/05/2021 - Hora: 11:00**  
**PRESENTACIÓN de SOBRES en la DIRECCIÓN LEGAL y TÉCNICA**  
**HASTA el DÍA: 03/05/2021 – HORA: 10:00**

**Art. 09. Reservas:** La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar el equipamiento que no reúna las condiciones de calidad, seguridad y funcionamiento exigidas, sin que esta resolución signifique la posibilidad de reclamo alguno a favor del adjudicatario.

**Art. 10. Antecedentes y Certificaciones:** El oferente deberá ser representante en la Argentina del equipamiento propuesto, debiendo además detallar su experiencia en la provisión y puesta en funcionamiento de equipos similares al mismo, citando características del equipo, empresas o prestador del servicio, fechas, lugares, etcétera. De igual manera deberá acompañar en su propuesta los antecedentes del equipamiento ofrecido (lugares de la Argentina donde está instalado), como las certificaciones de calidad obtenidas en distintos estamentos, etcétera. El oferente deberá presentar todas las especificaciones técnicas del equipamiento ofrecido.

**Art. 11. Consultas Técnicas:** todas las consultas técnicas referidas al presente llamado licitatorio podrán evacuarse de lunes a viernes de 07.00 a 12.00 hs, en la Dirección de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gualeguaychú, previa concertación de la visita y las medidas de seguridad y distanciamiento vigentes por la pandemia de COVID-19, o mediante llamado telefónico al 03446 – 427644, 424260 o 436647

**Art. 12. Adjudicación.** La adjudicación se hará por el total licitado y de acuerdo a la mejor conveniencia luego de comparadas las diferentes ofertas presentadas. En caso de haber un Oferente Único, se podrá adjudicarle la licitación siempre y cuando la oferta sea válida, y el equipo y precio resulte conveniente a los intereses de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

**Art. 13. Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial por todo concepto se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000,00).

*DELFINA FLORENCIA HERLAX*  
*Secretaria de Gobierno*